

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN NO. LS-UPAV/02/2012, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "LLANTAS" PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 3, 7 Y 26 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE CUENTA CON UN DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NUMERO SSE/D-1463/2012 Y EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES E INVERSIÓN NÚMERO 104S80832/00003A OTORGADOS POR LA SEFIPLAN.

-----HORA, FECHA Y LUGAR-----

En la Ciudad de Xalapa, Ver. Siendo las 10:30 hrs. del día 25 de septiembre del año 2012, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, ubicada en la Calle Zaragoza no. 28 C.P. 91000 Colonia Centro de esta ciudad, los miembros integrantes de la Comisión de Licitaciones, teniendo la facultad de decidir las propuestas aceptadas o rechazadas de conformidad con los requisitos solicitados en las bases de Licitación y en la Normatividad aplicable.-----

-----ASISTENTES Y QUÓRUM-----

Lic. Alejandro Echevarría Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales L.C. Ricardo Alcántara Coronel, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, Lic. Tania Cristal Tovar Mora, en representación del Lic. Francisco Arturo Palacios Rodríguez, Director de Asuntos Jurídicos. Todos ellos funcionarios de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, y por la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación, L.C. Claudia Ramiro Castañeda y la L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación No. **LS/UPAV/02/2012**, relativa a la Adquisición de "**Llantas**" para la operación de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----

-----ANTECEDENTES-----

Con fecha 21 de septiembre de dos mil doce y con fundamento en los artículos 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, se invito a participar a este evento a las empresas: Distribuidora de Llantas del Golfo S.A. de C.V., Antonio Manuel López Lunagomez y Neumáticos de calidad S.A. de C.V. Todos ellos integrantes del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.-----

-----DESARROLLO DEL ACTO-----

A continuación, el Jefe del Departamento de Recursos Materiales Lic. Alejandro Echevarría Miranda hace mención de los **Proveedores** que entregaron en tiempo y forma las propuestas Técnicas y Económicas como fue estipulado en las bases correspondientes de la presente Licitación y fueron: -----

1. Distribuidora de Llantas del Golfo S.A. de C.V.
2. Antonio Manuel López Lunagomez
3. Neumáticos de calidad S.A. de C.V.



Acto seguido el Lic. Alejandro Echevarría Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, exhibe los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente

Inmediatamente después, el Jefe del Departamento de Recursos Materiales Lic. Alejandro Echevarría Miranda, procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los participantes, leyendo en voz alta su propuesta.

La empresa Distribuidora de Llantas del Golfo S.A. de C.V., presenta su propuesta en hoja membretada, no cumple cuantitativamente con todos los requisitos establecidos en las bases de la Licitación; por lo que en apego a la Clausula Novena de las Bases de Licitación se procede a descalificar.

EL c. Antonio Manuel López Lunagomez, presenta su propuesta en hoja membretada, no cumple cuantitativamente con todos los requisitos establecidos en las bases de la Licitación; por lo que en apego a la Clausula Novena de las Bases de Licitación se procede a descalificar.

La empresa Neumáticos de calidad S.A. de C.V., presenta su propuesta en hoja membretada, no cumple cuantitativamente con todos los requisitos establecidos en las bases de la Licitación; por lo que en apego a la Clausula Novena de las Bases de Licitación se procede a descalificar.

Acto seguido se firman las propuestas por los servidores públicos, que presiden en el presente acto, quedando las en custodia de la Universidad Convocante.

Se hace mención que en apego y cumplimiento a la Clausula Decima Sexta de las bases de Licitación se procede a declarar desierto el procedimiento por incumplimiento en los requisitos.

Se hace mención en este mismo acto, que la resolución se dará a conocer por escrito de manera inmediata a los proveedores e integrantes de la comisión.

La comisión de licitación menciona que basados en el articulo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz que menciona "si se declara desierta la licitación simplificada, la Institución podrá adjudicarlo directamente".

Derivado de lo anterior y para transparentar la adjudicación, la Universidad procederá a efectuar un estudio de mercado con el mayor número posible de proveedores para determinar la conveniencia de adjudicar las partidas.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por terminada a las 11:30 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su custodia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

Handwritten signatures in blue and red ink.



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ**



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

POR LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ

**L.C. RICARDO ALCANTARA CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS**

**LIC. ALEJANDRO ECHEVARRIA MIRANDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES**

**LIC. TANIA CRISTAL TOVAR MORA
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. FRANCISCO ARTURO PALACIOS RODRIGUEZ
DIRETOR DE ASUNTOS JURIDICOS**

POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

**L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION**

**L.E. REBECA GORROCHOTEGUI SALAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Estas firmas corresponden al acto de Presentación y Apertura de la Licitación Simplificada LS-UPAV-02/2012 de fecha 25 de septiembre de 2012.

UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Zaragoza No. 28 Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz
www.upav.gob.mx

Tel. (228) 817 3410
Fax (228) 841 6730
upavdaf@gmail.com